Año I — BARCELONA — 3 de Octubre de 1869 — Núm. 10

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · MORAL VERDAD · JUSTICIA · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona, donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península ibérica, *cuatro* reales trimestre, *ocho* semestre y *diez y seis* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, á *real* al mes por suscricion. Los números sueltos, 3 cuartos.

DEL IMPUESTO

II

Antes de buscar cual seria el sistema de impuesto mas conforme á la justicia, nos parece necesario volver sobre algunos puntos de nuestro primer artículo, para asentar de una manera sólida principios que han parecido dudosos á algunos contradictores.

En primer lugar, se ha pretendido que esta afirmacion, *los ciudadanos se aprovechan de los servicios del Estado á proporcion de su fortuna* no era exacta. El rico y el pobre, se nos dice, gozan de una manera igual de las ventajas que el Estado procura á los contribuyentes; y aun se podrian citar casos en los que un ciudadano rico, que no tuviera hijos y que viviera modestamente en el fondo de una casa de la que no saliere jamás, se aprovecharia de los servicios públicos mucho menos que un ciudadano pobre cuyos hijos asisten á la escuela, á quien la policía protege su huerto (si es un campesino), y al cual el Estado y el Municipio dan gratuitamente el uso de los caminos, de las fuentes, del alumbrado público, etc.

Habíamos creido que, en un pais en que el impuesto es proporcional, todo el mundo admitiria sin discusion la teoría de la proporcionalidad. Pero puesto que el axioma sobre que descansa esta teoría, á saber que *los ciudadanos se aprovechan de los servicios públicos á proporcion de su fortuna* levanta algunas objeciones, procuraremos hacer ver á todo el mundo su evidencia.

* * *

Los servicios prestados por el Estado son de dos clases: garantiza la seguridad de las *personas*, y garantiza la seguridad de las *propiedades*.

Esta distincion es importante, y por no haberla hecho nuestros adversarios, han caido en el error.

De la seguridad de las *personas* disfruta el pobre en el mismo grado que el rico; el Estado hace respetar igualmente la vida de todos los ciudadanos. En esto, pues, el provecho de cada uno en el servicio prestado por el Estado, no es proporcional á la fortuna: es igual para todos; así reconocemos que, en este terreno, la proporcionalidad del impuesto no debe existir, y encontramos justo que los ciudadanos todos paguen este servicio al mismo precio, por medio de una capitacion igual.

Por lo demás, esto es lo que sucede. Entre nosotros, el mínimum de 1 franco 50 céntimos que se exige á todo contribuyente, hasta al que nada posee, representa esta capitacion, este *impuesto personal* debido por todos al Estado en cambio de la seguridad que garantiza á las personas.

Se dirá que esta capitacion es muy ligera, y que no forma sino una fraccion insignificante del impuesto total. A esto responderemos que la garantía de la seguridad personal es, entre todos los servicios públicos el que menos cuesta al Estado: que en las sociedades mas primitivas, donde aun no existe tesoro público, la vida y la seguridad de los ciudadanos están protegidas; y que pudiendo el Estado prestar este servicio á un precio reducido, tiene razon en no exigir á sus contribuyente un precio exagerado.

* * *

Pero hay, además de la seguridad de las personas, la seguridad de las *propiedades*, ó, de una manera mas general, los servicios prestados por el Estado á las propiedades y á los propietarios, servicio que son mucho mas en número y mas costosos. Y aquí es donde aparece de una manera incontestable el principio de proporcionalidad.

¿Quién se aprovecha mas de los caminos, de los servicios postales, de las líneas férreas (que pronto estarán á cargo del Estado, allí donde no lo están aun), en una palabra, de los medios de circulacion y de transporte? ¿A quién importa que haya muchos mercados, y que se faciliten los cambios? ¿Es al propietario, ó al que nada tiene? ¿Qué vendria á ser de la propiedad, de los capitales, si se les impidiera el movimiento, si el Estado, si el cuerpo social, no ponia á su disposicion esta inmensa organizacion que les permite adquirir su valor real por medio del cambio y de la circulacion?

¿Quién tiene necesidad que el Estado centralice la fabricacion del numerario y que vele sobre su circulacion? Evidentemente los que lo tienen.

¿Quién está interesado en que la guardia civil proteja las propiedades contra los ladrones? Los propietarios sin duda alguna.

¿Quién, pues, sufriria mas de una invasion estranjera? ¿Sobre quién pesarian en su mayor parte los gastos que ocasionara el sostén de un ejército en campaña, fuera amigo ó enemigo? ¿A quién pertenecen las cosechas destruidas, las casas incendiadas por la guerra? ¿No son, por ventura, los propietarios, los ricos, los que deben principalmente desear que el Estado mantenga, en cuanto le sea posible, el órden público y la paz? Y la educacion moral que reciben los niños en las escuelas, ¿no es tambien uno de los tantos servicios prestado por el Estado á las propiedades? ¿Se cree tal vez que sea del todo indiferente á un millonario el tener por vecinos, por colonos, por obreros, por clientes, á ladrones y á gentes sin honradez ni ley, ó á ciudadanos honrados, ilustrados y que conocen sus deberes? ¿No es verdad que cuanto mayor es su fortuna, mas provecho saca de la buena fé y seguridad públicas?

Pero adelantemos mas, y supongamos, si quereis, á un viejo avaro cuyas operaciones de comercio se reducen á colocar sus capitales en un banco y cobrar los intereses de ellos, ó bien á guardar bajo tierra sus caudales. ¿No es cierto aun que sin las garantías, sin las facilidades de toda clase que el Estado ofrece á los propietarios y que constituyen sus servicios, las operaciones de banco serian imposibles? Y si se hacen desaparecer de repente las garantías sociales, si suprimimos el órden público, el código civil y el código penal, la circulacion, etc. En una palabra, si el Estado deja de proteger las propiedades, ¿es probable que el avaro pueda por mucho tiempo gozar tranquilo del placer de contar sus monedas de oro?

* * *

Nada mas sencillo que este razonamiento:

Somos tres: en caso de incendio, yo no pierdo nada, tú pierdes mil francos, y tu diez mil.

No es verdad que tú, que perderias diez mil francos estás diez veces mas interesado en que no tenga lugar el incendio, que tu que solo perderias mil, y á la vez uno y otro no estais infinitamente mas interesados en ello que yo que no perderia absolutamente nada?

Otro ejemplo: Tú y yo formamos parte de una Sociedad por acciones. Tú tienes veinte, yo una. Cuál de nosotros saca mas beneficio de la buena administracion del gerente de la Sociedad? ¿No es cierto que los servicios prestados por la administracion se reparten entre los accionistas á proporcion del número de sus acciones? ¿No es verdad que á tí te prestan veinte veces mas servicios que á mí? y cuando se trate de los sueldos de la administracion, no deberán los accionistas contribuir á ellos á proporcion del capital que han aportado á la Sociedad?

Pues bien, esto es exactamente lo que pasa en la gran Sociedad civil. El Estado, ó la gerencia social, ha sido instituido para la garantía de las *personas* y para la de las *propiedades*. Ya se ha hablado mas arriba de la garantía de las *personas*, y á que precio se paga. Quede ahora la garantía de las propiedades. Cuanto mas rico sea un individuo, mas perderia, si dejara de existir esta segunda garantía. Luego cuanto mas rico sea, mas interés tiene en que se mantenga esta garantía; mas se aprovecha de los servicios que el Estado presta á la propiedad. Por consiguiente, cuanto mas rico mas debe contribuir á las cargas del Estado.

Que es lo que debíamos demostrar.

A los individuos de la Asociacion internacional de trabajadores de Locle y de Chaux-de-Fonds.

(Carta tercera.)

Decia en mi carta anterior que la mala conciencia de los *bourgeois* habia paralizado, desde principios de este siglo, todo el movimiento intelectual y moral de la clase media. Ahora me rectifico, y cambio la palabra *paralizado* por esta otra: *desnaturalizado*. Porque seria injusto decir que habia habido parálisis ó ausencia de movimiento en un espíritu que, pasando de la teoría á la aplicacion de las ciencias positivas, ha creado todas las maravillas de la industria moderna, los buques de vapor, los caminos de hierro y el telégrafo por un lado; y que, por otro, dando á luz una ciencia nueva, la estadística, y llevando la economía política y la crítica histórica del desenvolvimiento y de la riqueza de la civilizacion de los pueblos hasta sus últimos límites, ha sentado las bases de una nueva filosofía — el socialismo, que no es otra cosa, bajo el punto de vista de los intereses esclusivos del tercer estado, que un suicidio sublime, la negacion de este mismo tercer estado, la clase media.

La parálisis no ha venido hasta mas tarde, despues de 1848, cuando espantada de los resultados de sus propios trabajos, la clase media ha vuelto á sabiendas hácia atrás, y cuando para conservar sus riquezas, renunciando todo pensamiento y voluntad, se ha sometido á protectores militares y se ha entregado en cuerpo y alma á la mas completa reaccion. Desde esta época nada ha inventado, ha perdido á la par que el valor el genio de la creacion. Ya no tiene tampoco el poder ni el espíritu de conservacion, pues todo lo que ha hecho y hace por su salvacion, la empuja fatalmente hácia el abismo.

Hasta 1848 estaba aun llena de talento. Indudablemente este talento no tenia la sávia vigorosa que desde el siglo diez y seis al diez y ocho le habia hecho crear un mundo nuevo. No era ya el espíritu heróico de una clase que se habia atrevido á todo porque habia tenido que conquistarlo todo; era el espíritu prudente y reflexivo de un nuevo propietario que, despues de haber adquirido una hacienda ardientemente ambicionada, debia ahora hacerla prosperar y valer.

Lo que caracteriza sobre todo el espíritu de la clase media en la primera mitad de este siglo, es una tendencia casi esclusivamente utilitaria.

Se ha sacado de aquí un motivo de acusacion contra ella, y creo que imperfectamente. Al contrario, me parece que ha prestado un último é inmenso servicio á la humanidad, al predicar, mas aun por su ejemplo que por sus teorías, el culto, ó por mejor decir, el respeto de los intereses materiales. En el fondo, estos intereses han prevalecido siempre en el mundo: pero hasta entonces se habian aparecido bajo la forma de un idealismo hipócrita y nocivo, que los habia transformado en intereses maléficos é inicuos.

Cualquiera que se haya ocupado un poco de historia, no ha podido menos de notar que en el fondo de las luchas religiosas y teológicas mas abstractas, mas sublimes y mas ideales, se ha ocultado siempre algun grande interés material. Todas las guerras de razas, de naciones, de Estados y de clases, no han tenido jamás otro objeto que la dominacion, condicion y garantía necesarias del goce y de la posesion. Considerando la historia humana bajo este punto de vista, no es otra cosa que este gran combate para la vida que, segun Darwin, constituye la ley fundamental de la naturaleza orgánica.

En el mundo animal, este combate se entabla sin ideas y sin palabras, tampoco tiene solucion, mientras dure el mundo, los animales se devorarán unos á otros. Esta es la condicion natural de su vida.— Los hombres, animales carnívoros por escelencia, han comenzado su historia por la antropofagia.— Tienden hoy á la asociacion universal, á la produccion y al goce colectivos.

Pero entre estos dos estremos, ¡qué tragedia tan sangrienta y tan horrible! Y nosotros aun no la hemos dado fin. Despues de la antropofagía ha venido la esclavitud, despues de la esclavitud la servidumbre de la gleba, despues de la servidumbre de la gleba el salariado, al cual debe suceder el dia terrible de la justicia, y mas tarde, mucho mas tarde, la era de la fraternidad. Hé ahí las fases por las cuales el combate animal para la vida, se transforma gradualmente, al través de la historia, en la organizacion humana de la vida.

Y en medio de esta lucha fratricida de hombres contra hombres; en este mútuo esterminio, en esta esclavizacion y esplotacion de unos por otros que, con nombres y formas diferentes, se han mantenido al través de los siglos hasta nuestros dias, qué papel ha hecho la religion? Ha santificado siempre la evidencia y la ha transformado en derecho. Ha trasportado á un cielo imaginario la humanidad, la justicia y la fraternidad, para dejar sobre la tierra la injusticia y la brutalidad. Ha bendecido los pícaros afortunados, y para aumentar aun su felicidad, ha predicado la resignacion y la obediencia á sus innumerables víctimas, los pueblos. Y cuanto mas sublime parecia el ideal que adoraba en el cielo, mas horrible se presentaba la realidad de la tierra. Tal es el carácter propio de todo idealismo, tanto religioso como metafísico, despreciar el mundo real, y al despreciarlo, esplotarle— de donde resulta que todo idealismo engendra necesariamente la hipocresía.

El hombre es materia, y no puede despreciar impunemente la materia. Es un animal, y no puede destruir su animalidad; pero puede y debe transformarla y humanizarla por la libertad, es decir, por la accion combinada de la justicia y de la razon, que á su vez no tienen accion sobre ella, sino porque son sus productos y su mas elevada espresion. Al contrario, siempre que el hombre ha querido hacer abstraccion de su animalidad, se ha hecho juguete y esclavo de ella, y las mas veces su hipócrita servidor—testigos de ello son los sacerdotes de la religion mas ideal y mas absurda del mundo, el catolicismo.

Comparad sino su obscenidad bien conocida con su juramento de castidad; comparad su insaciable avaricia con su doctrina de la renúncia de la bienes del mundo,— y confesad que no hay séres tan materiales como esos predicadores del idealismo cristiano? En estos mismos momentos ¿cuál es la cuestion que conmueve mas á toda la Iglesia? La conservacion de sus bienes, que en todas partes amenaza confiscarle esa otra Iglesia, espresion del idealismo político, el Estado.

El idealismo político no es ni menos absurdo, ni menos pernicioso, ni menos hipócrita que el idealismo de la religion, del cual por otra parte no es sino una forma diferente, la espresion ó aplicacion mundana del mismo. El Estado es el hermano menor de la Iglesia; el patriotismo, esta virtud y este culto del Estado, no es mas que un reflejo del culto divino.

El hombre virtuoso, segun los preceptos de la escuela ideal, religiosa y política á la vez, debe servir á Dios y sacrificarse por el Estado. Ahora bien, el *utilitarismo* de la clase media, desde principios de este siglo, ha comenzado á hacer pasar por el crisol de su crítica justiciera á tan funesta doctrina.

MIGUEL BAKOUNINE.

No podemos dejar pasar en silencio la especie indigna é infame vertida por *La Epoca*, periódico de Madrid, relativa al paro de los obreros hiladores, jornaleros y mecánicos. De ella se hacen gran eco algunos periódicos de fuera de España, entre ellos con aviesa exageracion *Le Messager du midi*. No debe dejarse pasar desapercibidamente, pues lo dicho por *La Epoca*, sobre ser torpeza insigne, es injuria, es calumnia.

Por lo que, queda demandado *La Epoca* ante el tribunal de la opinion pública, y por de pronto rechazamos sus apreciaciones y noticias referentes al caso aludido con toda la indignacion de que sea capaz el espíritu mas honrado.

Los obreros que están soportando el paro ponen por testigo no un escritor mercenario, sino Cataluña toda, los fabricantes mismos, que son en la cuestion los contrarios de los obreros.

Los periódicos de fuera España, y principalmente los franceses, en su afan de lo pintoresco, no fabricarian correspondencias tan disparatadas y tan plagadas de gratuitas inculpaciones, si los periódicos de dentro España cual la aristocrática *Epoca* (?) se respetaran mas á sí mismos.

Entre varias apreciaciones de manifiesta mala intencion que el periódico espresado se permite insertar, hay la siguiente:

«Así ha sucedido, que los obreros coaligados han comenzado á recorrer las calles de la ciudad en grandes grupos, de los que

se destacaban á cierta distancia parejas de los mismos que llamaban á las puertas de las casas, presentando listas de suscricion para su socorro, y que, no contentos con esto, apuntaban los nombres de los vecinos que se negaban á la contribucion.»

Lo repetimos, reaccionaria *Epoca;* sobre ser *torpeza insigne,* es *injuria,* es *calumnia.*

Esperamos por dignidad de la prensa en general la rectificacion y la publicidad.

Los obreros de las fábricas, sépalo todo el mundo, continuan su paro con entereza; socorridos por los pocos obreros de su clase que tienen trabajo, y por las demás sociedades obreras agrupadas en nuestro *Centro Federal.*

En la seccion de Movimiento Obrero Universal empezamos á dar cuenta detallada, y continuaremos hasta concluir, del Congreso Universal de Obreros de Basilea. No obstante, damos á continuacion, en conjunto, todas las soluciones tomadas por el Congreso; para que puedan ser estudiadas y propagadas por entre nosotros, las grandes ideas que, como las emitidas y aprobadas en Basilea, llevan en sí la emancipacion inmediata y radical de las clases obreras de todos los paises.

Resoluciones votadas en el Congreso de Basilea.

1. *Cuestion de la propiedad territorial.*

El Congreso declara que la sociedad tiene el *derecho* de abolir la propiedad individual de la tierra, y de hacer entrar en la colectividad los beneficios que presta.

Declara en otro párrafo que ya hoy hay *necesidad* de hacer entrar la tierra en la propiedad colectiva.

En cuanto á la manera por la cual la sociedad debiera organizar el trabajo agrícola, estuvo de acuerdo que la tierra debe ser esplotada por el mayor número de solidarizados.

La minoría pensaba que la sociedad deberia acordar la ocupacion de la tierra, ya á los agricultores individualmente, ya— y con preferencia— á las Asociaciones agrícolas, que pagarian la renta á la colectividad.

2. *Cuestion del derecho de heredar.*

Considerando que el derecho de heredar, que es un elemento esencial de la propiedad individual, ha poderosamente contribuido á alienar la propiedad territorial y la riqueza social en provecho de unos pocos y en detrimento del mayor número, y que en consecuencia es uno de los mas grandes obstáculos á la entrada de la tierra en la propiedad colectiva.

Considerando que el derecho de heredar, por restringida que sea su accion, impide absolutamente á la sociedad la adquisicion de los medios para su desenvolvimiento moral y material, y constituye un privilegio, que, aunque de mas ó menos importancia en hecho, no destruye por eso la iniquidad en el derecho, convirtiéndose en una amenaza constante al derecho social.

Considerando que el Congreso se ha pronunciado por la propiedad colectiva y que una declaracion tal seria ilógica si no viniese corroborada por la que va á venir.

El Congreso reconoce que el derecho de heredar debe ser completa y radicalmente abolida, y que esta abolicion es una de las condiciones indispensables á la libertad del trabajo.

3. *Cuestion de los Trades-unions ó Sociedades de resistencia.*

El Congreso está de acuerdo que todos los trabajadores deben emplearse activamente en la creacion de sociedades de resistencia en los diferentes cuerpos de oficios.

A medida que estas sociedades se funden, invita á las secciones, grupos federales y consejos centrales, á que den aviso á las sociedades de la misma corporacion, á fin de provocar la formacion de asociaciones nacionales en sus diferentes oficios.

Estas federaciones estarán encargadas de reunir todos los datos y noticias interesantes á su respectiva industria, dirigir las medidas que se tomen en comun, regularizar los *paros* y trabajar activamente en su buen éxito, en tanto que *el salario no se reemplace por la federacion de productores libres.*

El Congreso invita por lo tanto al Consejo general á servir, en caso de necesidad, de intermediario en la union de sociedades de resistencia de todos los paises.

4. *Cuestion de los cuadernos del trabajo.*

Considerando que, discutiendo las cuestiones teóricas, el Congreso debe tomar medidas prácticas para llevar al convencimiento de todos los adherentes la situacion de los trabajadores, y la de la industria en cada país, fundándose en el art. 5.° del Reglamento general;

El Congreso invita á las sociedades obreras á remitir al Consejo general, durante el corriente año, una nota tan detallada como sea posible sobre el número de obreros de cada especialidad, situacion de los salarios, precio de los productos en los revendedores y en los vendedores, ultrajes que hayan recibido sus asociados, así como los datos que puedan ser recogidos sobre las materias primeras, y las salidas ó ventas de géneros en cada industria.

5. *Sitio del Consejo general y del próximo Congreso.*

El sitio del Consejo general continuará siendo en Lóndres, en 1869-70.

El Congreso tendrá lugar en París el primer lunes del mes de setiembre de 1870.

Nota.—En nuestro número 8 dijimos el resultado que tuvieron las votaciones de los temas sobre la propiedad colectiva de la tierra y sobre la abolicion del derecho de heredar. Diremos hoy que las resoluciones sobre las sociedades de resistencia han sido adoptadas por unanimidad. Tambien lo han sido las cuestiones de los cuadernos del trabajo, así como la residencia del Consejo general en Lóndres y la determinacion de celebrar el Congreso de 1870 en París.

CUADERNOS DEL TRABAJO

Los periódicos ingleses dan cuenta que hace pocos dias la mina de carbon de *Est-Retford,* que se relaciona con las minas ulliferas de Finstey-Park, cerca de Sheffield, estaba incendiándose é iba propagándose el fuego. Se creia habian muerto asfixiados tres obreros, aunque se suponian estaban salvos los demás. Un parte telegráfico posterior—desde Sheffield—anunciaba se habia encontrado otro cadáver y que el incendio continuaba. Se ignoraba la causa de la conflagracion de esta mina que pertenece á M. Huntsman.

—Segun telégrama recibido en Paris, el 9 de setiembre por el cable atlántico, se sabe que ha habido una esplosion de gas griso en la hullera de Plymonth-Pensilvania ocasionando la muerte á todos los mineros que trabajaban en la misma, que eran en número de 202.

Vista la frecuencia de tan desgarradores sucesos, en los cuales tantos centenares de hombres pierden miserablemente la vida, seria de desear que se desistiera en la esplotacion de unos gases que no valen de mucho tantas vidas como allí se estinguen.

Hace algunos dias que las sociedades afiliadas al *Centro federal de las Sociedades de tejedores á la mano del Estado de Cataluña,* presentaron á los dueños de las fábricas, por acuerdo de dicho *Centro,* la *Tarifa* firmada por la comision mixta de operarios y fabricantes, y además una acta adicional á la misma.

Algunos fabricantes, muy pocos, la han acogido benévolamente, y han prometido pagar los trabajos conforme á ella, gran número han dicho la evasiva y acostumbrada frase de «yo haré lo que haga la mayoría,» y de entre los que se han negado completamente á satisfacer los pagos conforme á *Tarifa,* figura el famoso y célebre fabricante Peipoch, del cual nada de bueno esperábamos, que dijo cuando se le presentó: «No la quiero firmar ni la firmaré jam1s, ni la quiero reconocer, ni la quiero aceptar, ni me da la gana de subir ni de un céntimo el salario de mis trabajadores.»

Tal vez para una funcion religiosa ó para una conspiracion reaccionaria no hubiera escaseado el señor Peipoch *su* dinero amasado con el sudor y la sangre de algunos centenares de trabajadores.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

CUARTO CONGRESO UNIVERSAL DE OBREROS

en Basilea, Suiza

Desde el sábado—4 de setiembre—por la mañana una comision de obreros de la seccion de la Sociedad Internacional en Basilea salia á recibir á todas horas que llegaban trenes á los delegados que venian de varios puntos para representar en el Congreso á los obreros de sus diferentes paises. Una tarjeta blanca puesta en el sombrero indicaba que eran los encargados de recibir á los delegados, y de acompañarles hasta sus respectivas habitaciones.

Es indescriptible el entusiasmo, el amor con que los representantes eran recibidos y recibian á los otros.—Nuestra fraternidad y nuestro afecto, pueden envidiarla las demás clases de la Sociedad, que nunca la han poseido, porque no saben ni pueden poseerla. El domingo por la manañana celebraron los delegados una reunion preparatoria, en la que se nombró una comision de actas para revisar los mandatos ó poderes que llevaban los representantes.

A las dos de la tarde se reunieron los delegados en el salon del Congreso. El edificio es uno de los mas bonitos de Basilea situado á orillas del Rhin y cerca del puente, en cuyos balcones habia en bella confusion las banderas de todos los paises que tenian representacion en el Congreso, sin ocupar por supuesto, un lugar distinguido la de las naciones que tienen mas poder guerrero. El salon de las sesiones es muy espacioso y bonito.

No obstante, las Sociedades obreras de Basilea, lo ornamentaron sencilla y espresivamente. En la testera del salon levantaron una tribuna, elevada de un metro y medio del suelo, en la cual debia sentarse el presidente de las sesiones del Congreso, con otras dos, una á cada lado un poco mas bajas, una para cada vice-presidente. A cada lado habia un bellísimo trofeo de instrumentos del trabajo; allí todas las artes, oficios y ciencias, estaban representadas, todas tenian en estos artísticos agrupamientos su representacion.

Las galerías y parte de la planta baja del salon, estaban destinadas para el público.

A las dos y media una gran masa de trabajadores pertenecientes á las Sociedades obreras de Basilea-ville y Basilea-champagne, con sus respectivas banderas y con música, fueron á buscar á los delegados, que en comitiva los condugeron á un lugar muy ameno, de Basilea mismo, donde tomaron asiento y bebieron de la buena cerveza que hacen en ese pais suizo-aleman. Muy luego pronunció un discurso el presidente de las secciones de Basilea, Mr. Bruhin.

Bonitos cantos del pais, discursos de varios delegados y los acordes de la música, les proporcionaron unas horas de verdadero solaz y espansion, de las que en verdad, pocas hasta ahora hemos gozado los obreros; porque hasta ahora no hemos empezado á entablar relaciones y reciprocidad internacional los obreros, y porque nuestros eternos opresores no nos han dejado siquiera un mómento para descansar de nuestras fatigas, cerrándonos todas las puertas con las cuales pudiésemos tratar con nuestros hermanos de los demás paises que sufren como nosotros la gran tiranía del capital, y mantienen como nosotros, tambien, millares de parásitos.

De igual manera como habian sido llevados á aquel delicioso lugar lleno de arboleda, fueron acompañados otra vez al local del Congreso, pasando por las mas importantes calles de la hermosa ciudad de Basilea, cuyos sencillos y honrados habitantes se agrupaban para vernos y saludarnos.

Por la noche, en el propio Café Nacional una *soirée* pública á su obsequio tuvo lugar, en la cual se pronunciaron tambien entusiastas discursos.

Estas *soirées* se han repetido todas las noches; á los cuales los delegados no han podido asistir, por estar ocupados en sesiones ó en comisiones del Congreso.

Tal fué la acogida y brillante recepcion que los obreros de Basilea hicieron á los delegados cerca el Congreso internacional de trabajadores, representantes de sus hermanos, los demás obreros del mundo.

—He aquí el discurso pronunciado en el jardin de la cervecería Thomas, por Mr. Bruhin.

«Hermanos trabajadores: Antes de todo, séame permitido desearos cordialmente la bienvenida, á vosotros representantes de la clase obrera. Hubiéramos querido mejor recibiros en una iglesia, pero parece que las iglesias de esta ciudad están cerradas á los mensajeros de la verdad realmente evangélica, á los proclamadores de la emancipacion del obrero. Consolémonos, ciudadanos, pensando que es santo todo sitio en donde se reunen los hijos del hombre para discutir los intereses de la humanidad.

Este lugar es tres veces santo, puesto que encierra representantes de esta gran asociacion obrera, que admite en sus filas á todos los hombres sin escepcion alguna. ¡Ah! es cierto que hoy la asociacion no abraza sino lo escogido de la clase, los obreros mas inteligentes, los mas enérgicos de la Francia, de la Inglaterra, de la Alemania, de la Suiza y de la América. No formamos mas que la vanguardia del gran ejército de los trabajadores. Mucho se espantan aun á la sola palabra de *Internacional,* mucho miedo inspira la frase; pero estos infundados temores no tardarán en disiparse, y la asociacion comprenderá, abrazará dentro de sí á los obreros de todo el mundo.

Sí; digamos á los tímidos que la historia de los trabajadores es la historia de nuestra asociacion; y esta historia es en el pasado la esclavitud, en el presente la lucha, y en el porvenir la victoria. Allí donde se ha atacado á los obreros, se ha atacado tambien á la asociacion. Sea en el Borinage, sea en la cuenca del Loir, los golpes dirigidos á los obreros nos han alcanzado. La respuesta dada á los obreros de Viena «reunios al rededor del cadalso» la consideramos como dirigida á nosotros, y la espantosa desgracia de Plauer ha sembrado de luto y desolacion á nuestras almas.

Tambien podemos decir que el movimiento que agita á los obreros es nuestro movimiento, y donde se reunen los oprimidos se encuentra nuestro espíritu, como ha podido reconocerse no ha mucho cuando el gran partido socialista aleman ha verificado sus reuniones.

Se sabe, pues, quienes somos, y no ocultamos lo que queremos. No; nosotros no aceptamos la sociedad tal como ahora se encuentra constituida; no aceptamos esta sociedad que pone todos los bienes y todas las ventajas en manos de unos cuantos privilegiados, con facultad omnímoda de disponer de ellos segun su voluntad, segun su capricho. Esta sociedad en que el obrero, reducido á la esclavitud, tiene que vender su trabajo á bajo precio, y venderse á sí mismo: esta sociedad que no ha sabido jamás, imitando á un buen padre de familia, asegurar la existencia de todos y cada uno de sus hijos; esta sociedad en la que los que trabajan dia y noche apenas tienen un pedazo de pan, mientras que el explotador puede á su alvedrío acaparar y amontonar riquezas, y no solamente no producir, sino impedir á su antojo la produccion.

No; nosotros no podemos reconocer una sociedad que quiere reglamentar el trabajo midiéndole por el flujo y reflujo de la *oferta* y la *demanda:* una sociedad en que hay tan pocos afortunados y tantos desheredados. Esta sociedad no ha salido de las entrañas de la humanidad. A menudo se la compara á un infierno sobre la tierra, y la comparacion está en su lugar; porque las tradiciones legadas por nuestros padres, porque la forma que dieron á la vida humana, hacen de la sociedad un conjunto de demonios y de condenados. Estos, viéndose inocentes, se quejan de no ser demonios, y á su vez no poder atormentar á los otros; pero deseando, como deseamos, mirar la cuestion desde un punto de vista mas elevado, queremos la igualdad entre los hombres, queremos que entre ellos reine la union y la concordia; concordia que no hemos conquistado con el trabajo de tantos siglos. Hoy, triste es confesarlo, todas las relaciones sociales están basadas sobre el derecho del mas fuerte, y esta usurpacion ha sido ratificada, santificada por las leyes. Así ¿qué ha sucedido? que todos los hombres puestos sobre el yunque han procurado convertirse en martillo.

Pero en medio de tan triste estado de cosas, nuestro corazon se abre con el presentimiento de que un mundo completamente nuevo va á formarse de que una nueva sociedad va á salir de los escombros de la antigua, asaz fuerte, asaz gloriosa para hacer feliz á toda criatura humana.

Los primeros pasos ya están dados; la tiranía de los nobles, la tiranía del clero, están rotas; los privilegios de ambas clases han desaparecido. Ahora es necesario que el privilegio de la clase media desaparezca cual los otros; es necesario que todos trabajemos. La sociedad libre que nosotros soñamos, sabrá explotar cooperativamente todo trabajo; no componiéndose ella sino de trabajadores, se bastará para gobernarse á sí misma. No sufrirá que se violente su conciencia; pero sabrá satisfacer los deseos de los corazones que tengan como una necesidad el sentimiento religioso.

Entonces la paz será perpétua; los pueblos no formarán mas que una gran familia; repartida sobre uno de los innumerables planetas que se mueven en el espacio infinito. Entonces se alcanzará el fin ansiado por todos los espíritus generosos; fin á que hoy y siempre aspiran todos los talentos superiores. Las grandes invenciones, que son la verdadera gloria humana, conducen á ese paraiso de desenvolvimiento completo é integral de la humanidad.

Hermanos obreros: ¿es que yo sueño? Vosotros soñais conmigo. ¿Soy insensato al hablar así? ¿Soy digno de un manicomio? No. Lo que me prueba que no sueño, que no soy un insensato ni un demente, es la existencia de la *Asociacion internacional,* es su intervencion activa en todo lo que toca al bienestar del obrero.

Trabajemos, pues, trabajemos sin descanso en la creacion de la República popular; porque ante todo es necesario que el pueblo se apodere de las riendas del gobierno. Entonces dependerá solamente de él, de su actividad, de su inteligencia, de su virtud, la creacion de un mundo tal como puede y quiere y debe comprenderle, un mundo en conformidad con sus intereses, y desembarazado de sus preocupaciones.

Fáltanos saber si podremos realizar en un breve plazo las reformas proyectadas; si nos será dado cumplirlas por las vias pacíficas. ¡Ah! el espíritu del siglo no parece aun suficientemente preparado para que la emancipacion se complete y consolide una vez proclamada. Todos los obreros, y tambien los que viven fuera del mundo trabajador, no quieren comprender la radiante majestad de nuestra causa; pero la necesidad y el deseo nos estrechan con sus brazos de hierro, y el deseo y el hambre crearán la nueva sociedad. Dejad todavía al capital amontonarse en las manos de algunos privilegiados; que las convulsiones sociales y políticas han tenido siempre por orígen el interés especulativo y egoista de los unos y la miseria de los otros. Que se queden, pues, con sus preocupaciones los que no ven entre los hombres mas diferencias que las de sus fortunas y no consideran por nada ni para nada el trabajo, el valor y la honradez; la necesidad será su muestra.

No esperamos nada de las grandes capitales; sin embargo, no hacemos la guerra á las personas, va sí contra los principios, contra las instituciones, que son el resultado de la constitucion actual de la sociedad.

Ciudadanos: Nada se ha llevado á cabo donde no existió espíritu de conviccion y enérgica voluntad este espíritu y esta conviccion hacen latir vuestros corazones; lo que equivale á pensar, mejor dicho, á afirmar que el movimiento obrero presente prevalecerá, si bien dentro de la razon y del derecho. Yo os saludo, pues, á vosotros que preparais el gran dia de la emancipacion. Sed bien venidos, sea cual fuere vuestro orígen y nacionalidad; nuestro fin es comun; todos quereis ganar la tierra prometida, la única cuya posesion puede ser reivindicada por el hombre.»

Sesion del dia 6 de setembre por la mañana.

La sesion fué abierta á las 10 de la mañana por el ciudadano Bruhin, presidente de la seccion de Bâle.

La comision encargada de recibir y verificar los nombramientos, nombrada el dia anterior, presenta el resultado de sus operaciones y propone la validacion por el Congreso, de los delegados llegados hasta entonces.

El ciudadano *Hins*, de Bruselas, presenta una proposicion relativa á la aceptacion de los delegados, sobre si los enviados por Sociedades obreras no afiliadas á la Internacional, tendrian iguales derechos que los otros. El Congreso determinó que sí, despues de una discusion en la que no se citó para nada á personalidad alguna.

Habiendo terminado la verificacion de los poderes ó nombramientos, pasóse á la constitucion de la mesa del Congreso, que resultó elegida de la manera siguiente:

Presidente: Yung.

Vice-Presidentes: Bruhin y Brismée.

Secretarios: Aubry, Robert y Varlin, franceses.—Hess, Liebkecht y Spier, alemanes.—Eccarius, inglés.—Farga Pellicer y Sentiñon, españoles.

Comunicóse enseguida un parte telegráfico recibido de Barcelona, de la Asociacion *Legion Ibérica*, y otros de Leipzig, en los cuales los trabajadores saludan al Congreso.

Enseguida se pasó á nombrar una comision para recibir y dar cuenta de todas las comunicaciones dirijidas al Congreso.

Levantóse la sesion á las 12.

2.ª *sesion.*—6 *setiembre.*

La sesion se abrió á las 2 y media.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Las proposiciones siguientes, son adoptadas despues de discutidas.

1.° Se pasará lista á la abertura y al final de cada sesion.

2.° Cada orador no podrá usar de la palabra mas que dos veces en cada punto ó tema, disponiendo de 10 minutos para su primer discurso y de 5 para rectificar.

3.° Todas las resoluciones sobre cuestiones de principios puestas á la órden del dia del Congreso, serán votadas en votacion nominal.

4.° Los secretarios del Congreso estarán encargados de apuntar los nombres de los delegados votantes sobre tal ó cual cuestion.

5.° Habrá dos sesiones diarias: la primera, de 9 á 12 de la mañana, y la segunda de 2 á 6 de la tarde. En la primera sesion se ocupará el Congreso de los asuntos administrativos, y en la segunda de los temas.

6.° Se nombrarán tantas comisiones como cuestiones haya puestas al estudio, y cada delegado designará él mismo, á cual quiere pertenecer.

7.° El Congreso se ocupará en primer lugar de los cinco temas puestos á la órden del dia por el Consejo general de Lóndres. Toda otra cuestion será tratada seguidamente.

8.° El Congreso acepta como tema sexto, el «De la legislacion directa por el pueblo.»

9.° Cada proposicion será hecha por escrito y traducida en las lenguas necesarias para que todos los delegados la comprendan.

Pasose enseguida á la formacion de las comisiones, para cada uno de los temas.

—Hé aquí el interesante debate que promovió la proposicion de que se tomase en consideracion el tema de la legislacion directa por el pueblo:

Mr. Gœgg (de Bienne) pide que se nombre una comision para examinar la cuestion de la legislacion directa del pueblo. (Vivas reclamaciones por parte de los delegados de los abstencionistas belgas y de Mr. Bakounine). M. Schwitz-Guebel.—Eso es clase media, eso no es para el pueblo.

Mr. Gœgg.—La cuestion ha sido inscrita en el programa sobre la peticion de Mr. Burke, de Zurich y aceptada por las secciones alemanas.

Mr. Bruhin.—Esta cuestion es eminentemente popular, y M. Schwitz al rechazarla no interpreta con exactitud el sentimiento de los obreros suizos. Esta cuestion no solamente ha sido propuesta por Mr. Burkl de Zurich, sino que lo ha sido tambien por los delegados de todas las secciones suizas. La equidad exige que no sea rechazada tan justa proposicion.

Mr. Bakounine.—Deseo prevenir toda mala inteligencia y niego que la legislacion directa, ofrezca un interés internacional, afirmando que concierne á cada pais en particular. Si se quiere, dice, crear la emancipacion económica, sobre la base de la reforma política, se cae en los antiguos errores de que hasta aquí nos hemos querido guardar. Solamente la emancipacion social puede dar la libertad política á los pueblos. Nosotros no rechazamos los beneficios del sufragio universal y podemos alegrarnos si en alguna parte puede hacer el pueblo dueño de sus destinos. Pero nosotros no hemos venido á este sitio á ocuparnos de ello, por lo mismo que no es cuestion internacional, pido formalmente que se haga caso omiso de tal proposicion.

Mr. Rittinghausen, de Cologne.—Al tomar la iniciativa de esta reforma, no me llevaba la idea de una transformacion social, un medio de mejorar la situacion de la clase obrera. Cada Estado social responde á un gobierno político: el feudalismo representa el gobierno de uno solo; el sistema representativo corresponde al gobierno de la clase media, y para llegar al Estado damocrático es necesario poseer la legislacion directa.

Para transformar nuestra sociedad mesocrática en una sociedad democrática, es preciso tambien adoptar los medios de llegar á esta transformacion. Con palabras no se hace nada, son necesarios los hechos. Bien sé que si preguntase á Bakounine por qué medio podiamos alcanzar nuestro objeto, me contestaria: «por la revolucion». Pero las revoluciones son estériles en tanto no se llega á formular lo que se quiere obtener y por que se quiere. Supongo que la revolucion está hecha, vosotros no dais al pueblo los medios suficientes para su partido y provecho. y la consecuencia es el anaquilamiento de la revolucion y el empeoramiento de la situacion ó estado de las clases trabajadoras. ¿Necesitaré recordar á Babeuf que pidió en Francia fuese la propiedad á manos del comun? Babeuf no logró nada ¿por qué? porque el pueblo no se habia reservado la facultad de intervenir en la legislacion y se fió en representantes que trabajaron por la clase media hasta concluir por traer la reaccion primero, el imperio despues.

Sin tardanza se cayó en los errores del sistema representativo y vosotros conoceis sus funestos resultados; sabeis como se han paralizado todos los esfuerzos de emancipacion, desde el principio de la Constituyente de 1848, como se ha reprimido y ametrallado al pueblo. ¿Quereis continuar en esta via ó quereis dejar al pueblo el arbritraje de sus destinos? ¿Vosotros quereis, no es esto, el derecho? ¡Y bien! ¿Qué es el derecho? Es la consagracion de los intereses de todos; ¿y qué es lo que puede consagrar estos intereses? No sois por cierto vosotros, ni yo, ni otro; *todos* pueden solamente decir cual es el interés de *todos*. Se ha tenido confianza, lo sé, en el sufragio universal: se ha creido que los elegidos por él, serian la salvaguardia del derecho. Pero la desilucion ha venido bien pronto. Entonces algunos han dicho á los obreros; no os mezcleis en política; no os ocupeis sino de lo que está en vuestro interés directo; cada uno para sí y el gobierno para todo el mundo. Quiero examinar lo que la legislacion directa puede tener de grande, de importante, considerada bajo otros aspectos. (Interrupciones).

Mr. Murat.—Nosotros no discutimos la legislacion directa. Pido que se vuelva á la cuestion.

Mr. de Rittinghausen.—Creo hallarme dentro de ella, porque he querido responder á las afirmaciones de Mr. Bakounine, sobre que la legislacion directa era una cuestion esencialmente mesocrática. Es una cuestion que ha sido tratada por los obreros alemanes en el Congreso de Eisenach, puesta á la órden del dia por ellos, y por consiguiente figura en el programa y debe mantenerse.

Mr. Robin (de Bélgica).—Protesto contra esta discusion, que considero estraña á la órden del dia.

Mr. Hins (Bélgica).—Combate enérgicamente las ideas emitidas por Mr. Rittinghausen. La internacional, dice, rechaza todas estas maniobras políticas, cuyo fin es siempre el mismo: apoderarse del gobierno. No nos ocupemos de los gobiernos de hoy; dejémosles perecer, asfixiándose en su propia podredumbre. (Bravos). Vosotros quereis la legislacion directa; esta existe en nuestras secciones; esperad que hayamos derribado á los gobiernos que nos son hostiles. Sobre sus ruinas sabremos establecer nuestro sistema, que hoy ya es cabal y completo. No queremos combatir con palabras, pero tampoco lo hacemos con boletines.

Nosotros los belgas no poseemos el sufragio universal, y bien dichosos somos en no tenerle; así no gastamos el tiempo conversando sobre organizacion política; esperamos á ser bastante fuertes para tomar el sufragio universal, y cuando le tengamos por y para nosotros mismos no le repartiremos con nadie. (Aplausos.)

Mr. Liebknecht.—Combate vigorosamente la política abstencionista.

Respecto de la legislacion directa, dice, que ha sido discutida en Eisenach y en Bâle. Una conferencia de obreros suizos y alemanes ha resuelto suscitarla ante el Congreso. Se ha confundido, por otra parte, aquí el sufragio universal y la legislacion directa, que no son una misma cosa. Protestó contra la tendencia de ciertos miembros á separar la política de la reforma social. Algunos no querian ocuparse mas que de pequeños negocios interiores, y hacer así del Congreso un club esclusivista. Este es un procedimiento enteramente semejante al que emplean los gobiernos despóticos. Los franceses deben saber algo de lo que digo, y nosotros en la Alemania del Norte no hacemos otra cosa que combatir diariamente esta táctica del régimen de Mr. de Bismark. El ministro prusiano no cesa de escitar á los obreros á que se ocupen de las cuestiones sociales, con la *pequeña* condicion de que se abstengan de toda cuestion política. Se les ha dicho: «moveos en el vacío, agitad las cuestiones »abstractas; pero en cuanto á las que pueden ser tocadas con »el dedo, en cuanto á los problemas que deben ser atacados »cuerpo á cuerpo, ¡alto allá!»

Hay peligro en predicar de esta suerte la inaccion política, en hacer frases y en meterse las manos en los bolsillos á la vista del primer gendarme. Recomendar la abstencion es colocarse en el terreno reaccionario; los que propagan tal idea son inconscientemente acaso cómplices del cesarismo.

Mr. Murat.—Despues de manifestar su simpatía por la legislacion directa, pide que no se aborde esta cuestion hasta despues del exámen de las otras del programa.

Mr. Hess (Alemania).—Se pronuncia en el mismo sentido que Liebknecht, y despues de hablar MM. Starke, Robin, Schwitz-Guebel, y de leerse por el presidente de las sesiones del Congreso, Yung, las resoluciones votadas en Lausanna, en las cuales la Internacional reivindicaba los derechos políticos del pueblo, el Congreso decidió admitir como último tema el de la legislacion directa por el pueblo.

7 *setiembre.*—1.ª *sesion.*

Fué abierta á las 9 de la mañana. El acta de la anterior se aprobó.

En esta sesion el Congreso se ocupó de varios ofrecimientos hechos por algunos periodistas, relativamente á publicar por extenso los actos y resoluciones del mismo, y despues de haber tomado acuerdo respecto estas proposiciones, se aprobó otra, presentada por el ciudadano Robin, encaminada á que el Congreso tome las medidas necesarias, para que en lo sucesivo publique él mismo sus actos.

Despues de un largo debate se nombró una comision encargada de presentar al Congreso unas bases para realizar en los Congresos sucesivos esta proposicion.

—El secretario general del Consejo general de la «Asociacion Internacional de los Trabajadores» participa que el Consejo general ha abolido en su seno la dignidad de presidente, nombrándose uno solamente para dirijir la discusion, antes de abrir la sesion del dia, cada vez que se reune el Consejo. Asi mismo el secretario, en nombre del espresado Consejo rogó á las secciones de la Internacional y en general á todas las Sociedades obreras, que hiciesen lo mismo.

Se levantó la sesion á las 12 y cuarto.

(Se continuará.)

España

En Málaga acaba de organizarse una sociedad cooperativa de artesanos, con el nombre de *La Amiga del Pobre.*

Esta Sociedad se constituyó el dia 23 de setiembre último, admitiendo sus sócios nuestro programa, que es el verdadero de la emancipacion de los trabajadores.—Asimismo ha ingresado á la federacion de Sociedades obreras de nuestro *Centro Federal.*

Damos la enhorabuena á esta sociedad, y á Málaga, que es de los ciudades en que mas buenos resultados da la organizacion y solidaridad obrera.

América

El 16 de agosto último tuvo lugar en Filadelfia el tercer Congreso de los trabajadores americanos. Los negros por primera vez han enviado sus representantes, que han sido bien acogidos. En la sesion del 18 el presidente de la mesa dió lectura á una carta del Congreso central de la *Asociacion Internacional de trabajadores*, invitando á la *Asociacion americana* á que enviase un delegado al Congreso de Basilea. La Asamblea encargó al Comité ejecutivo para tomar las medidas necesarias para responder á este llamamiento. Mr. Paac Tyers, carpintero negro del Maryland, dió gracias al Congreso en nombre de los trabajadores negros por haberles abierto sus puertas. «Los trabajadores blancos, contestó la mesa, nada absolutamente tienen que temer de los trabajadores de color. Queremos para todos ver el trabajo ennoblecido, para que éste sea respetado y respetable, obteniendo por él el mas elevado precio que se merece, y que las horas de trabajo se arreglen segun la necesidades é intereses del obrero. Y nosotros, ciudadanos, nosotros podremos contar con el concurso de los trabajadores de color de este país para ajudarnos á obtener estos resultados.»—El Congreso decidió por 43 votos contra 28 que las mujeres pudiesen ser admitidas como delegadas, pero sin poder desempeñar funciones públicas. Acto seguido M. Blair espuso la situacion financiera de los Estados-Unidos, y desenvolvió una série de proposiciones, cuya discusion y voto se aplazaron para el Congreso próximo.

Holanda

El 30 de agosto la seccion holandesa de la *Internacional* tuvo en Amsterdam una gran reunion, en la cual fueron definitivamente adoptados los Estatutos. Esta seccion toma el nombre de *Nederlanchsch Werklieden-verboud* (Federacion Neerlandesa de los obreros). Muchos oradores tomaron la palabra en esta reunion, y un gran número de nuevas inscripciones fué tomado.

Esta branca neerlandesa de la *Internacional* tiene ya su órgano, cuyo título es *De Werkman — El Obrero,*— el cual publicará los Estatutos, Reglamentos, acuerdos, etc., de la *Asociacion Internacional.*

Suiza

Leemos en *La Igualdad* de Genève:

«Un gran número de miembros de la *Internacional* de Ginebra se reunió el jueves 16 por la noche en el *Temple Unique* para fraternizar con los delegados de los diferentes paises que, despues del Congreso, han tenido la deferencia de hacernos una visita.

La *soirée* ha sido de las mas interesantes. Discursos muy aplaudidos, pronunciados por Albert Richard, de Lyon; Hins, Brismée, De Paepe, delegados belgas; Caporusso, de Nápoles; Spier, de Alemania del Sur; y Farga Pellicer, español, nos han dado á conocer los trabajos y el espíritu que anima en las diferentes poblaciones obreras que acaban de representar en el Congreso de Basilea, convinciéndonos de la unidad de miras y de conviccion que del Norte al Mediodia, reina en el proletariado.»

La Hormiga.—De un artículo de dicho periódico traducimos lo siguiente, para que se vea cuán sencilla y con qué tranquilidad pueden operarse reformas que espeluznan á ciertas gentes, por el solo hecho de obedecer á tendencias que se bautizan con determinados calificativos.

«En el pueblecillo de Plainpalais, algunos obreros han realizado sin saberlo y sin quererlo tal vez, aunque modestamente, el principio económico del porvenir.

Han formado, con el nombre de *La Hormiga*, una sociedad ó mejor celebrado un contrato entre los que quieren adherirse, de la manera siguiente:

Cada miembro, por semanas, entrega una cantidad determinada: á la fin del mes, el *hormiguero*, se reune, delibera y determina el género de consumo que al por mayor deberá comprar. Hecho esto y comprada la mercancía, se hace un reparto á prorata de las imposiciones y cada mes se repite lo mismo.

La distribucion se hace al precio de factura: el descuento que hacen los almacenistas, por pagar al contado, es suficiente á cubrir los gastos generales.

En el hecho, no hay *venta*, solo un *cambio*: y la diferencia en el precio de los géneros, de esta manera es enorme, sobre todo si se calcula en grande escala.

Hay todavía en esto una acumulacion de capitales durante un mes, que desaparece aumentando el número de imponentes y haciendo las distribuciones cada quincena, cada semana y hasta cada dia. Entonces la acumulacion estacionaria no tendria ya razon de ser y cada dia seria suficiente para el de mañana.

Si el movimiento continua, si una barriada, una calle, una parte ó una poblacion entera se asociara así, compréndese fácilmente que entonces se hicieran las compras en escala mas vasta, ya en las fábricas ya en los puertos para géneros coloniales; que si necesario fuere podrian fletarse un buque á cuenta y por cuenta de los consumidores, los pequeños comerciantes.

Verdad es que llegado á este punto no puede contarse con el descuento en los gastos, porque no puede existir; pero entonces las operaciones se harian de otra manera, y cada uno no pagaría de los gastos de distribucion y de transporte, sino lo que estrictamente costarian. Entonces la justicia y la reciprocidad sorian realidades.

Hacer desaparecer en el momento los parásitos, los intermediarios que mas directamente se relacionan con el consumo de los artículos de primera necesidad, como pan, vino, aceite, carne, etc., sería injusto. Estos mismos podrian celebrar contratos análogos con las asociaciones obreros de albañiles, sastres, zapateros, etc., contratos que asegurándose la mas perfecta liber-

tad á los productores en su taller les asegura tambien la justa é íntegra renumeracion de su trabajo.

Por medio de esos contratos se formará la nueva sociedad que no contendrá mas que trabajadores.

Para llegar á este resultado es preciso estudiar, propagar y practicar.»

SECCION VARIA.

Al publicar el *R. P. des Pilliers*, desde la Abadía de Acey (Francia) su obra notable: *Los benedictos de la Congregacion de Francia*, ha remitido por via de anuncio la siguiente

Circular á monseñores los cardenales, patriarcas, privados, arzobispos y obispos de la iglesia romana.

Monseñor:

Aproximándose el tiempo fijado para la apertura del concilio de Roma, del que estais llamado á formar parte, tengo el honor de informar á vuestra reverendísima grandeza que acabo de publicar con el título de *Los benedictinos de la Congregacion de Francia*, una obra en dos volúmenes en 8.° puesto en venta en la librería de Joël Cherbaliez, calle del Sena, 33, Paris.

La he dedicado al concilio, porque le denuncia la Congregacion benedictina de Francia, establecida en la Abadia de *Solesmes*, en la diócesis de Mans, teniendo por superior general el abate cruzado y mitrado *Dom Guéranguer*, como una congregacion inmoral en sus arterias ocultas, sus tendencias, sus principios y sus actos.

Mi obra es una historia verídica en todas sus partes, además de esto apoyada con pruebas irrecusables.

De los hechos numerosos que llenan esta historia, resulta:

1.° Que la Congregacion benedictina de Francia ha engañado y comprometido la santa Sede haciendo que solemnemente fuesen sancionadas por Pio IX las *mentiras* contenidas en su breve al cardenal arzobispo de Reims, con fecha 31 de julio de 1851, *mentiras forjadas por dicha congregacion con el objeto de arrancar por fuerza á su provecho el dinero del clero y de los fieles;*

2.° Que se constituye en fiscalizadora y denunciadora del episcopado francés, *escarnecido por ella en la intimidad del claustro* y de la correspondencia, y subleva cuando conviene contra él al clero inferior;

3.° Que ella profesa sobre la obediencia *una doctrina inmoral* en tan alto grado: *que un inferior debe someterse*, COMO IRRESPONSABLE DELANTE DIOS, *á las órdenes de su superior*, POR MAS QUE ESTE INFERIOR VEA CLARAMENTE LA INJUSTIA;

4.° Que ella consagra á la reprobacion general, *por sus difamaciones calumniosas* y sus sentencias inícuas, los religiosos suyos que no quieren *sacrificarle su conciencia*;

5.° Que su superior autoriza y sus miembros practicar *en secreto, mediante retribucion*, una cosa prohibida por la Iglesia y cuyo carácter *ilícito* ha sido demostrado en público por el mismo superior.

La importancia de mi libro está pues en señalar los graves peligros que puede hacer correr á la Iglesia así como á la sociedad civil *esta congregacion anti-cristiana y anti-social*.

Sin embargo de que me propongo presentar mi obra al concilio en tiempo oportuno, debia Monseñor anunciárosla desde luego por la presente circular, á fin de que podais examinarla con tiempo.

Quedando completada mi tarea, dejo á la autoridad competente el cuidado de proceder sobre la suerte de un árbol cuyos naturales frutos son: la *astucia*, la *mentira*, la *calumnia*, el *robo*, el *abuso de confianza*, el *escándalo*, la dominacion sobre los obispos y *sobre la misma santa Sede*.

Termino rogándoos os sirvais admitir el homenaje de mi muy profundo respeto, con el que tengo el honor de ser, monseñor, de vuestra reverendísima grandeza.

El muy humilde servidor, *P. des Pilliers*.—Cura, ex-benedictino de Solesmes, fundador y primer superior de la abadía de Acey.»

—*La Epoca* empieza á abrigar temores por el movimiento socialista que se efectúa en Europa.

Despues de manifestar que la bandera enarbolada hoy por Luis Blanch, Félix Pyat, Ledru Rollin y Víctor Hugo, no tendrá fuerza como en 1848 tuvieron Lamartines, Aragos y Dupons del Eure, que pusieron diques al torrente, ni Cavaignacs que hicieron frente á las jornadas de junio; no tendrá fuerza, repetimos, para resistir los torrentes que salgan de las entrañas revolucionarias con la bandera que proclame la colectividad, termina con el siguiente significativo párrafo:

«¿Pero esa revolucion es probable? Si hubiéramos de juzgar por estos escritos y el eco que en París encuentran, por los discursos de Ginebra, de Lausanna y de Basilea, por las candidaturas, las mas radicales posibles, que se anuncian en la capital de Francia, por cierta especie de desaliento que se advierte en los intereses conservadores, mientras otros se lanzan inconscientemente en las mas terribles aventuras, todo seria de recelar. Nosotros, francamente, empezamos á temerlo tambien.»

Con esto queda reconocido ya nuestro derecho por nuestros mas encarnizados enemigos.

—El mes de setiembre de este año es notable por los Congresos científicos convocados para diferentes dias de él; además del Congreso político de la Liga de la Paz y de la Libertad de Lausanna, y del Congreso social de los trabajadores del mundo, en Basilea; hay en Maguncia el de economistas alemanes, seguido inmediatamente del de Estadística en La Haya y de la 36.ª reunion del Congreso científico de Francia en Chartres. Para el 20 se habia dado cita en Brest un Congreso céltico internacional para continuar los trabajos empezados en Saint-Brienne en 1867, á saber: alentar los estudios sobre las lenguas, la literatura, las costumbres y la historia de los pueblos célticos, y establecer un plazo de union entre las personas que se interesan por estos estudios en Francia, en las Islas Británicas y en otras naciones.

Así mismo el dia 20 tuvo lugar en Kiel un Congreso de filósofos alemanes.

Continuan además sus trabajos, el congreso lingüístico del Norte, reunido en Stokolmo, para determinar las modificaciones que deben hacerse en la ortografía en las tres lenguas del Norte; y el Congreso de antropología pre-histórica de Copenhague, en el cual se trata á la antigüedad del hombre y de los primeros vestigios humanos que se han encontrado.

En los periódicos hemos visto la siguiente disposicion del ministerio, dirigida á los gobernadores, que les insta:

1.° A intimar á todas las asociaciones, cualquiera que sea el nombre con que se designen, cuyos asociados no hayan puesto en conocimiento de la autoridad local su objeto y los reglamentos y acuerdos por que aquellas hayan de regirse segun dispone el art. 2.° del citado decreto de 20 de noviembre de 1868, elevado á ley por las Córtes Constituyentes en 20 de junio último, á que suspendan inmediatamente sus sesiones hasta que llenen estos requisitos. Los que á despecho de la intimacion de la autoridad continuen reuniéndose sin llenar las prescripciones anteriores, serán considerados como culpables y entregados al tribunal competente.

2.° A reprimir con mano fuerte y por todos los medios que las leyes ponen á su alcance, los escesos y atentados que se cometan, aun en aquellas asociaciones constituidas con las condiciones legales; no tolerando en ellas ni gritos subversivos, ni ataques á la Constitucion monárquica de la nacion, ni amenazas á la propiedad, á la honra ó á la vida de los ciudadanos, ni ultrajes á la moral; y deteniendo en el acto á los culpables para entregarlos á los tribunales, suspendiendo entre tanto la asociacion hasta que recaiga ejecutoria.

3.° A reprimir con igual energía los escesos y atentados que se cometan en las reuniones y manifestaciones, declamando ó protestando tumultuariamente contra la organizacion monárquica del país acordada por las Córtes Constituyentes, ó proclamando por medio de vivas, motes ó banderas, principios contrarios á los que la ley fundamental del Estado tiene consignados. En tales casos la autoridad y sus agentes detendran en el acto á los culpables y los someterán al juez competente, con arreglo á la Constitucion y á las leyes.

Y 4.° A prevenir á los alcaldes que cuiden en los pueblos de su residencia del puntual cumplimiento de estas instrucciones, haciendo uso al efecto de todo el lleno de sus facultades, y requiriendo en caso necesario el auxilio de la fuerza pública.

De órden de S. A. el Regente del reino y de acuerdo con el Consejo de ministros, lo comunico á V. S.; previniéndole que sobre su puntual observancia no debe permitir la menor omision, exigiendo por el contrario á las autoridades y á sus agentes que en ella incurran inmediata responsabilidad en los términos prevenidos en el art. 285 del Código penal y demás disposiciones legales.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 25 de setiembre de 1869.—Sagasta.—Señor gobernador civil de la provincia de...

La SUSCRICION HUMANITARIA que á favor de los obreros sin trabajo hace el *Centro Federal de las Sociedades Obreras*, dá en escudos los siguientes resultados:

Suma anterior: 4084'08.—Buxareu y Masoliver, 10.—Jacinta y Francisco Capella, 10.—Francisco Ripell, 1.—José Tersa, 2.—José Solá, 1.—Francisco de Paula Folch, 1.—B. S. y U., 4.—R., 4.—L., 2.—Jaime Codina, 4.—J. G., 1.—Camilo Puigoriol, 10.—Ramon Férrer y Garcés, 4.—Lorenzo Vidal y Anté, 4.—V. P., 2.—Juan Rull, 2.—Alier y Borrell, 1.—N. S., 2.—Estéban Pagés, 1.—Antonio Coca y Cirera, 2.—Juan Magay, 1'200.—Isidro Prat, Pbro., 4.—Cil, 1.—José Morgades, 2.—Ignacio Basols, 4.—G. H., 2.—Cañellas y C.ª, 20.—E. M., 2.—Vicente Royo, 3'800.—Juan Sanlley, 8.—José de Letamendi, 10.—Salvador Prats y Martí, 2.—Joaquin de Gispert, 4.—Damians, 2.—J. B., 4.—Mariano Sans, 32.—Pedro Abella, 1.—Francisco Olivé y Alsina, 4.—José Tintorer, 2.—Manuel Villaronga, 2.—Santiago Soler, 10.—Juan Rissech y Martí, 8.—José de Esćoriaza, 20.—Francisco Alfonso Villagomez, 2.—Q. Farriols é hijos, 10.—Andrés Posa, 2.—Juan Codina, 2.—N. T. E., 1.—Juan Jaumandreu, 4.—Antonio Fontan, 2.—Total, 4321'08 escudos.

ANUNCIOS

Ateneo Catalan de la clase obrera.

Hoy domingo á las 10 de la mañana se efectua la inauguracion del curso de 1869 á 1870, de las clases del Ateneo Catalan de la clase Obrera, á cuyo acto se invita al público en general. El lunes todos los obreros matriculados, á las 8 de la noche, se servirán asistir á sus respectivas clases.

—De 4 á 6 de la tarde continuan abiertas las clases para las obreras.

Barcelona 3 octubre de 1869.—El presidente, *J. Nuet*.—El secretario, *R. Farga Pellicer*.

RECOMENDACIONES

Sociedad cooperativa de Carpinteros de blanco del puerto de Barcelona.

Esta Sociedad tiene el honor de ofrecer sus servicios al comercio de esta plaza, á los navieros para las construcciones de su ramo pertenecientes á los buques, hallándose establecida, calle de S. Andrés, 32, Barceloneta.

Sociedad fraternal y cooperativa de Albañiles.

Esta Sociedad, cuya Direccion se halla en la calle den Roig, número 21, tienda, ofrece los servicios de su oficio á los federados, constructores y público en general. Asimismo á esta Direccion podrán dirigirse los que necesiten obreros albañiles.

Sociedad cooperativa de Carpinteros.

El taller social se halla establecido en la calle del Conde del Asalto, n.° 63, bajos. Ofrece esta sociedad á los federados y al público en general sus servicios en el arte de carpintería.

Sociedad cooperativa de Tejedores Mecánicos.

La Obrera Mataronesa tiene su depósito de semirretores en el mismo despacho de *La Propagadora del Trabajo*, Carretas, n.° 1.

Sociedad cooperativa de Tejedores.

Esta Sociedad que con el título de *La Propagadora del Trabajo*, se halla funcionando hace años, y establecida en esta ciudad, calle de Carretas, núm. 1, tienda, ofrece á sus consumidores: merinos, orleans, lanas para vestidos, tartanes, lienzos de diferentes clases, pisana para vestidos, pisana de torcido, biones de idem, madapolam, semirretores, indianas, percalinas y pañuelos: de pita, de batista de hilo, blancos y de colores.

En Martorell y Can-brós tiene establecida una sucursal esta Sociedad donde se espenden los mismos géneros que en esta.

Sociedad cooperativa de oficiales Sastres

En el taller social de los oficiales sastres, establecido en la calle de la Tapinería, número 44, piso 3.°, se encontrará un variado surtido de ropas de invierno; confeccionándose trajes de todas clases.

Sociedad cooperativa de Obreros Panaderos.

Esta Sociedad establecida en la calle de Robador, núm. 16, tienda, sirve el pan, de buen gusto y bien cocido á domicilio. —Basta avisar por el correo interior ó por recado en la tienda.

Así mismo ha establecido una tienda en Sans, frente la España Industrial, con la rebaja de dos cuartos por cada seis libras.

Arbeiter,

órgano de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, de Bâle-ciudad y Bâle-campiña. Precios de suscricion, para la Suiza, 2'50 francos; para el exterior el mismo precio, y á mas el importe de los sellos.

Der Volksstant,

órgano del partido democrático-social de los obreros, que se publica dos veces la semana en Leipzich. Precios de suscricion, un franco y medio por trimestre; y para los demás paises, el importe de los sellos además.

L' Internationale,

órgano de las Secciones belgas de la Asociacion Internacional de los trabajadores. Se publica en Bruselas todos los sábados. El precio de suscricion para Bélgica, es de 4 francos al año, y de 10 francos por la España.

L' Égalité,

periódico de la Asociacion Internacional de los trabajadores de la Suiza de idioma francés que se publica en Ginebra. Sale todos los sábados por la mañana. La suscricion por un año vale 3'60 francos en Suiza, y 9'20 en España.

Le Progres,

órgano socialista, que sale á luz todos los quince dias, en Locle, (Suiza). Precio de suscricion, 4 francos al año. Al esterior, el importe de los sellos por añadidura.

Le Devoir,

periódico semanal que se publica en Lieja, (Bélgica), y cuyo precio de suscricion es de 4'50 francos al año.

La Liberté,

periódico hebdomadario que se publica en Bruselas. Precio de suscricion, 6 francos al año. Para los obreros, solo cuesta 3 frs.

La Justicia Social,

revista hebdomedaria que se publica en Madrid á 4 rs. al mes y se suscribe en la Puerta de Moros, núm. 6. En Barcelona, se suscribe en esta administracion.

La Voz del Pueblo,

periódico que se publica todos los domingos en Pontevedra á 8 rs. trimestre.

Le Mirabeau,

órgano obrero de Verviers, Bélgica, que se publica todos los meses, y cuesta al año 1'20 francos.

De Werker,

semanal publicado por la Union popular de Amberes; cuesta al año 4,59 frs.

Der Vorbote,

periódico político-económico-social, órgano central de las secciones suizas de lengua alemana de la Asociacion internacional; de Ginebra. La suscricion es de 1'25 fr. por semestre.

Vooruit!

órgano de las secciones flamencas de la Asociacion Internacional de los trabajadores, que se publica todos los domingos en Brujas (Bélgica). Cuesta al año 3'59 fr.

The Beehive,

periódico obrero semanal que se publica en Lóndres. 10 c. el número.

The Cooperator,

órgano de las sociedades cooperativas de Inglaterra que ve la luz pública en Lóndres. El número suelto 10 céntimos.

ADVERTENCIA

La hacemos á los suscritores de Reus que hasta ahora para el pago de sus suscriciones á LA FEDERACION se han entendido con el ciudadano Francisco Segura, para que en adelante se pongan de acuerdo con el presidente de la Sociedad de Guanteros, Manuel Herrero, único encargado de cobrar las suscriciones con las cuales entendia Francisco Segura.

CORRESPONDENCIA

MÁLAGA.—J. G.—Recibido el importe de 150 suscriciones del mes de setiembre.

SIETE AGUAS.—S. T.—Servida la coleccion, cobrado hasta fin de Octubre.

SAN FERNANDO.—F. C. y A.—Recibido el importe de un trimestre que empieza en Setiembre por no admitir suscriciones en dias intermedios.

TARRASA.—J. P.—Servidos los cuatro suscritores.

SEVILLA.—M. V.—Recibidos 190 reales, importe del mes de Setiembre.

MÁLAGA.—S. La A. del P.—Recibido el importe de 25 suscritores para el corriente mes.

VALLS.—A. M.—Queda servido.

PALMA DE MALLORCA.—J. E.—Servido las 10 colecciones, desde el primer número de LA FEDERACION. Recibido 20 reales.

GRANOLLES.—Sr. Corresponsal: Recibidos 16 reales.—Quedamos enterados.

Imprenta de FIOL Y BERNADÁS, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.